

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 "

HORAS DE DESPACHO
Redacción: De las once de la mañana á las seis de la tarde y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.
Administración: Desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche.
TELÉFONO N.º 27
OFICINAS: Conquistador, 36

A nuestros suscritores

LA ALMUDAINA regalará durante el mes de Diciembre próximo á todos sus abonados actuales y á los que se abonen, un hermoso calendario americano y otro de Baleares.
Al que pague un año por adelantado se le obsequiará con un libro del precio de dos pesetas, y con otro de una peseta al que pague media anualidad también por anticipado.
Para demostrar á los abonados nuestro agradecimiento por el modo como acogen esta publicación, pensábamos significárselo de un modo ostensible en beneficio suyo; pero hemos creído que lo mejor era, en vez de regalar nuevo obsequio anual, ofrecer diariamente una nutrida sección telegráfica que por su extensión y la persistencia en esa misma extensión, sea una insólita manifestación de los progresos de la prensa regional, sirviendo las noticias mundiales rápidamente y en número desahogado.
La tercera página de LA ALMUDAINA ha venido demostrando cotidianamente nuestros esfuerzos para alcanzar esta mejora, por la que hemos recibido muchas muestras de satisfacción de abonados á nuestro diario.
Proseguiremos, además, publicando tan á menudo como hasta ahora números extraordinarios ilustrados, con la información gráfica á que los sucesos locales dan lugar; ya que tan marcada y general aceptación han logrado los que hemos venido publicando con una frecuencia desusada antes de ahora en la prensa diaria mallorquina.

Alrededor de la Política

25 Noviembre.
Tiene más, mucha más importancia el problema naval que se discute en el Congreso que ese ir y venir, ese mezclarse á Roma con Santiago, al glosar una modestísima Real orden del señor Lacierva, que molestó á la delicada epidermis de la prensa, por más ó menos de lo que molesta un afilero.
El ministro de Marina, que habló el sábado en la Cámara popular con sinceridad que le hace en extremo simpático, dijo algo que debe llegar á todos los contribuyentes.
El general Ferrándiz cree que de los gastos del actual presupuesto de Marina, de continuar el *statu quo*, se tiran 36 millones anuales á la calle. Con 16 para sostener como carga de justicia, al personal, conservar los arsenales con sus máquinas engrasadas y cerradas las puertas de sus talleres y dedicar 20 millones á Instrucción Pública, á obras públicas, á lo que se considere más conveniente, puesto que de cualquier modo que se emplee, se cumplirá mejor que como ahora se está empleando en la Marina.
¿A qué queda reducido actualmente el poder naval de la nación de la *Invencible*?
Al Pelayo, que este año cumpliría su vida militar—20 años en Alemania; al Carlos V, que cuenta diez años de navegar; al Princesa y al Cataluña, nueve años y ya viejos; completándolo cuatro cazatorpederos, dos cruceros y unos pocos barcos pequeños; todos en mal estado para recorrer nuestras costas.
Y ese poder militar en los mares cuesta al Estado 36 millones; con material tan flamante, el Ministro de Marina lo dijo el sábado, «sólo podemos ir á Marruecos—contra el Saida y el Tur k.—si alguna nación no se opone.»
¿Qué son nuestros arsenales? «Carecen de gradas para construir; carecen de diques para carenar y reparar; tienen un instrumental anticuado, y talleres la mayor parte desmantelados.»
Ese es el estado de nuestros arsenales: el retrato es del general Ferrándiz.
Y el personal?
El ministro del ramo lo dividió en dos partes: «los Jefes, personas que han trabajado mucho, que han sufrido mucho las inclemencias del tiempo y de las vicisitudes nacionales y que han alcanzado edad á la cual ya no se puede prestar servicio á bordo; y los oficiales, jóvenes casi todos ellos, de buena voluntad, de conocimientos, pero para adquirir la aptitud profesional no basta con la enseñanza práctica, porque la aptitud profesional sólo se adquiere con el desempeño del cargo que lleva consigo responsabilidades.»
De seguir con el *statu quo*, (el ministro lo sostuvo en medio de un silencio sensacional en la Cámara): «dentro de seis años no existirá ninguno de los buques actuales, ni habrá personal de dónde sacar Jefes para tripularlos y mandarlos.»
La Marina de guerra necesita puntos de refugio: Pasajes, Santander,

Mahón, Bilbao, las rías gallegas: pueden ser puntos de abastecimiento Málaga, Barcelona, Valencia, Alicante?
Mahón, después de haberse gastado millones y más millones, el Ministro de Marina afirma que «no tiene condiciones de puesto de abastecimiento ni tampoco de reparación: podría tenerlas pero no las tiene.»
Yo no he de seguir al Ministro en la defensa de su proyecto: la materia es ardua, compleja, interesante. De ella se ocupará el Presidente del Consejo de Ministros, que en sus años juveniles, lejanas las responsabilidades del Poder, hizo críticas muy duras de la Administración de la Armada y predijo en una de sus pintorescas síntesis, al hablar de izar en los topes los Santos Evangelios: nuestra rota de Santiago y Cavite.
El debate se eleva sobre el ras de la política entretenida en una Real Orden que dolió como un afilero á nuestros queridos compañeros en la Prensa.
Andrés CORZUELO.

Divagando

Insisto en mi creencia de que la Prensa periódica no hace todo lo que puede y debe hacer para encauzar nuestras costumbres y acrecer la cultura; por regla general, se somete al cómodo papel de halagar á las multitudes, ganosas de emociones malsanas.
¿Hay un período que asesina cobardemente á dos indefensas mujeres? Pues dedica al crimen largas descripciones, y nos cuenta la vida y milagros del malvado autor de la hazaña.
¿Sufre una cogida algún torero más ó menos célebre? Pues no haya cuidado: nos contará minuciosamente lo acaecido; quiénes asistió al herido, si tiene tantas ó cuantas pñisaciones; si pidió un cigarrillo y recibió á éstas ó las otras visitas.
Mal puede progresar la instrucción en el pueblo y bueno será advertir que para ciertas aficiones forman parte de aquél muchas personas de carrera—si continuamos consagrando columnas enteras del periódico á narrar fechorías y á hacer las crónicas de las corridas de toros. En nada se ha adelantado tanto: al salir la gente de la plaza, ya vocen los chicos uno ó más impresos con la reseña de la función taurina.
Habrá pocos años que murió don Máximo Laguna, botánico insigne, varón sencillo y autor de admirables obras, principalmente la *Flora forestal española*, que brilló en el Ateneo y en la Academia de Ciencias. Pues solamente se publicaron un artículo, de Rodríguez Mourelto, hablando del naturalista eminente, que tanto honró al Cuerpo de Ingenieros de Montes, y un folleto de Arriaga, que redactó cumpliendo acertadamente el encargo que le dió la Sociedad Española de Historia Natural.
Ahora, tras una enfermedad de dos días, ha fallecido don Prudencio Mudarra, marqués de Campo-Ameno, que era catedrático de Literatura general en la Universidad Central. Profundo conocedor de la materia, dotado de gran elocuencia y apasionado por la enseñanza, sus numerosos alumnos le escuchaban embebecidos, pendientes de la palabra fluida del maestro que consagró toda su vida á difundir la instrucción. Pues bien: no más de un suelto de seis líneas se ha dedicado á dar cuenta de la muerte del esclarecido profesor, á quien admiraban tanto sus discípulos.
Creo que á los periódicos toca tratar de ir reformando esa frivolidad en la manera de ser que se ha apoderado de nosotros; parece que se quiere vivir sin pensar, buscando con ansia las diversiones, enloqueciéndose con las vertiginosas carreras del automóvil ó atontándose con las necias poesías de algunos poetas modernistas: plaga que pasará en cuanto se imponga el buen gusto.
A propósito: es muy triste que cada día vayamos escribiendo peor, y que se dé en nuestro rico idioma carta de naturaleza á palabrejas mal formadas, exóticas, ó que no hemos menester.
En la desdichada literatura oficial no son pocas las comunicaciones en que se dice interesar por pedir ó desear, *adjuntar* por remitir, *presupuestar* por presuponer; en libros y periódicos se lee *irreductible* por irreducible; motor á gas, tierras á remover, cuestión á estudiar, *tiraje* por tirada. Tal es el influjo de la continua lectura de voces disparatadas, que en la excelente Memoria que hace dos meses leyó un elevado funcionario en solemne acto oficial, se habla de delito á reprimir y de *explotar* bombas, porque nos hemos empeñado en que *hacer explosión* y *explotar* han de ser sinónimos.
¿Qué más? Por todas partes hemos tropezado con disquisiciones acerca de las ventajas é inconvenientes de los *latifundios*, y todo se nos vuelve *latifundio* por arriba y *latifundio* por abajo cuando en castellano tenemos la voz *fundo*, que significa heredad ó finca rústica, y por consiguiente, el compuesto es *latifundio*, del latín *latus*, dilatado, extendido, y *fundus*, fundo.
R. ALVAREZ SEREIX.
Madrid, 26 de Noviembre de 1907.

Por la música sacra

Nuestro corresponsal en Roma, L. Montero ha escrito en ABC el siguiente artículo, que reproducimos por tratar de un importante asunto:
Cuando apareció el famoso *Motu Proprio* sobre la música, hace cuatro años, se dijeron muchas cosas. Pero la gene-

ralidad pensó que á la voz pontificia sería desterrada inmediatamente de los templos la música profana. No faltó quien, comentando á su sabor buena parte de aquellos cánones, por sí mismos tan claros, formulara disparatadas sentencias, poniendo en boca del Papa lo que nunca estuvo en su mente hacer.
Otros, de criterio cerrado á toda innovación, siquiera ésta viniese del Vaticano, de oídos sordos á las místicas producciones del género, verdaderamente sacro, y obstinados en aquel convencionalismo de *operetta*, ó de zarzuela, como diríamos en España, no dieron ningún paso adelante ni atrás; la palabra augusta del romano Pontífice pasó como ráfaga de viento. En boca de algunos más empeñados en verlo todo negro, quisieron justificar que no hubiese cuajado en la práctica el *Motu Proprio*, porque lo juzgaban fuera de tiempo, difícil de cumplir y contrario á las tendencias modernas.
Las palabras de la controversia se perdieron y quedó la realidad.
Y la realidad es que, al cabo de esos cuatro años, la reforma en este punto proclamada es letra muerta.
Y eso que el Papa decía terminantemente: «Queremos, con la plenitud de nuestra autoridad apostólica, que sea dada fuerza de ley, imponiendo á todos la más escrupulosa observancia.» No se trataba, pues, de una simple recomendación, sino de un mandato, y tal aviso no debía entenderse menos obligatorio que un precepto. Con todo y con ello, en algunas iglesias de Italia, y también de España, continúa aquel género de música sugestiva que todavía es preferido por quien debió apresurarse á abolirlo...
Entre las torcidas interpretaciones dadas al *Motu Proprio*, se llegó á afirmar que éste, además del canto Gregoriano, eliminaba de los templos la música figurada; mientras que el sentido genuino de la disposición de Pío X, no sólo no excluye el canto Gregoriano, sino que le otorga el primer puesto, como el más adecuado á las funciones litúrgicas; lo único que trató de prohibir, como lo estuvo en todo tiempo, fué aquella música que por inspiración, índole y forma suena á profano.
Pretenden algunos que se quiso excluir de las orquestas de las iglesias los instrumentos de metal, cuando es lo cierto que en el *Motu Proprio* se dijo: «Queda prohibido en los templos el uso del piano y el de los instrumentos clamorosos como el tambor, los timbales, platillos y semejantes...» Bien que muchos abusos de los instrumentos de metal, produciendo distracción y estrépito; pero usando los con habilidad, podrían acompañar á las voces humanas con aquella suavidad que otros instrumentos no dan. Ni se crea que, con excluir los instrumentos de metal, la música se convierte de profana en sacra... He aquí á lo que hay que atender, más que al acompañamiento.
Parece difícil determinar hasta dónde una música pueda decirse sacra y dónde deja de serlo. Aun admitida la impericia en un profano, hay siempre algo de intrínseco y de extrínseco en todo género de música, que puede servir de norma para discernir los dos géneros.
Con un poco de recto criterio, de educación de oído, de observación contrastada y con tener en cuenta los fines que la música religiosa debe llenar, pronto advertiremos si la música que escuchamos nos recoge ó distrae, halaga nuestros sentidos ó eleva nuestro espíritu, nos electriza y recuerda las escenas del teatro ó, más bien, aislándonos de todo sentimiento terreno, nos levanta á Dios y habla á nuestros oídos un lenguaje místico que no es el de las músicas ordinarias. Aun el menos ducho hace distinción, sumaria si se quiere, entre el carácter severo, grave, de la música litúrgica, é el semisensual y ligero de la otra música, que de sagrada sólo tiene el nombre. No en otra cosa está el eje de la cuestión.
Y aunque prescindamos de este sesgo que pudiéramos llamar intrínseco, hay otros aspectos materialmente prácticos, casi extrínsecos, que seguramente no inducen á error. Y á la verdad, quien no advierte luego que una Misa es antilitúrgica cuando está en perfecta armonía con las normas prácticas tan claramente expresadas en el *Motu Proprio*? El que oye repetir por los cantores las palabras que el celebrante ha ya entonado; el que advierte que su unidad de concepto, ha sido dividido en tantos trozos separados, obligando á repetir las frases ó bien que el acompañamiento del órgano y orquestal, lejos de fundarse en armonías ligadas y llanas, está compuesto de acordes marcadamente rítmicos y bailables; que los instrumentos de metal prodigan sus estrépitosas notas, y que toda la música, en fin, consiste en piezas á solo, prolongadas á manera de romanzas ó arias, no puede durar fuertemente de comprender, aunque careciera de gusto y oído musical, que tal clase de música es antilitúrgica.
Por lo demás, no se ha prohibido ahora nada que no estuviera ya prohibido en lo antiguo como enseña la Historia.
Italia y España, á pesar de haber tenido los mejores maestros del canto litúrgico, como Palestrina y Victoria, mostraron de algún tiempo á esta parte resistencia á acoger y seguir al gradual movimiento de la música sacra, y ello no significa que no se haya hecho nada, pero queda aún mucho camino por recorrer.
En el teatro, la música se interpreta con refinamientos que tienden á la perfección; mas no así en las iglesias, donde de las interpretaciones pecan muchas veces de frías é incolores por falta de educación en el género.
Aunque en su exculpación se adujese que las iglesias no disponen de recursos

pecuniarios como los teatros, el hecho es que lo mejor y más progresivo del arte musical se refugia en los espectáculos y conciertos mundanos, mientras las iglesias acogen fácilmente repertorios que, por su índole y ejecución, son un insulto al Arte y á la Liturgia.
L. MONTERO.

Lecturas y Comentarios

Cerrada con dinamita.—Reventadores.
El tranquilo sueño de los habitantes de Nupag (Estado de Connecticut) fué interrumpido hace pocas noches por una espantosa algarada.
Más de cincuenta jóvenes de la localidad quisieron obsequiar con una serenata á William Morse y Belle Linnell, que acababan de unirse con lazo matrimonial.
Los manifestantes iban provistos no sólo de pifanos, tambores y campanas, sino de buena cantidad de triquitraques y unos cuantos trabucos.
Música y juegos pirótecnicos no acabaron con la paciencia de los desposados; pero sí dió fin al cabo la provisión de explosivos, y como no se pudieran surtir las cartucheras con elementos análogos, á uno de los concurrentes se le ocurrió hacer uso de unos cartuchos de dinamita que tenía en reserva.
Y hubieran volado población y casados, si el novio, que por la primera detonación comprendió de qué se trataba y no le agradaba la chanza, no sale á la puerta de su casa y firma un tratado de paz en virtud del cual, mediante una dádiva de 10 pesos que éste les hiciera, se comprometían los serenatistas á dejarlo gozar de la luna de miel, sin temor de ir á acabarla en la eternidad.
El negocio le dió á Morse el resultado apetecido, pero no á varios de los dinamiteros, quienes en castigo de entregarse á tan peligrosas diversiones fueron puestos á buen recaudo.

Escribe un cronista de Madrid:
En «Apolo», hace unos días, «La bandera coronada» una obra del antiguo régimen con uniformes y marchas militares.
La obra es una equivocación de Perrín y Palacios y debió retirarse del cartel la primera noche.
En lugar de esto, como el escándalo y la grita llenaban el teatro, fué todavía algunas noches.
Yo vi una de ellas, tomados todos los palcos principales por mocitos de la Peña que ejercían de *reventadores* con gestos de gran señor pateando á sus buñones.
Era una cosa triste y lamentable.
Antonio Maura, hijo, con su admirable corbata azul, de gusto inglés y su cara lisa de pequeño *lord* atrevido, parecía dirigir la grita.
A la salida del teatro, en la acera de la calle d'Alcalá, una pequeña colisión entre la *claque* (golillos desarrapados) y los reventadores.
Antonio Maura, con su corbata azul, sobre un banco, moviendo su bastón patriciamente, peroraba....
ARGOS.

Revista Teatral

Lucrecia
Teatro de la Zarzuela.—Lucrecia, letra de Rovira, música de Marfí.
Solamente los temperamentos muy exquisitos pueden atreverse á llevar al teatro, con éxito, un problema social. La finalidad de belleza á que toda obra dramática, como tal obra artística, está obligada á llenar, ofrece dificultades insuperables á los espíritus que se detienen en la superficialidad de los hechos. Además hay que evitar los peligrosos «atajillos» en que suelen incurrir los sociólogos teatrales, que siguen los pasos de un dramaturgo, extraordinariamente aplaudido por la galería, cuando estrena una producción *disolvente*.
Digo esto, porque supongo en el señor Rovira, autor de *Lucrecia*, un sincero propósito de arte. La idea de la obra es vieja, ha sido expuesta en brillante forma por plumas ilustres, pero su fondo de verdad, y su gran valor ético, disculpan el intento del señor Rovira. *Lucrecia* es una vengadora, procede de los últimos planos sociales, y elevada, merced á su belleza, aprovecha su nueva posición para amparar á los desheredados, sus hermanos, ejerciendo una acción niveladora, que la actual constitución de la sociedad no ha vislumbrado todavía. Claro es que en *Lucrecia*, el caso de la vengadora no está completado, y aunque se sospecha, no llega á percibirse el castigo que la heroína ha de ejecutar.
En la obra estrenada anoche, que es lo que en este momento nos interesa, la vengadora empujea además la acción, desde el instante que ejecuta, conscientemente, hechos que adquirirán mayor intensidad de presentarse como resultantes del actual aspecto económico de la vida, y obrando, por eso, como fuerzas ciegas y fatales.
¿Qué mujer pobre ha hecho una preparación de Economía política, antes de aceptar las dádivas de un millonario? Las aceptan, por otros motivos de índole completa, que el dramaturgo debe explorar.
Y si el asunto no está comprendido por el autor, el desenvolvimiento es una completa equivocación. *Lucrecia* nos ofrece un carácter extravagante, durante los tres cuartos, y hasta el último momento no *revela* la magna obra humanitaria que proyecta. Es un efectis-

mo *habilitoso*, que el público no podía tolerar.
Expuesto lo anterior, no he de seguir analizando el libro, personaje por personaje, ni escena por escena. Baste decir que ningún tipo, absolutamente ninguno es admisible en mediana lógica, y que otro tanto sucede con las escenas. Hay, además, una cosa de la que he de volver á protestar en esta ocasión: me refiero al prurito de hacer canallas y cobardes á los señoritos, y prodigios de elevación moral á los obreros. Este recurso melodramático y convencional, que es el eterno recurso de bastantes *escritores*, es inadmisibles en un autor que lleva al «género chico» ideas *transcendentales*, aunque estén tan mal digeridas como las de *Lucrecia*. Salvele, sin embargo, la intención al señor Rovira; pero en lo sucesivo, procure medir serenamente el alcance de sus aptitudes.
La música, original del señor Martí, le pareció al público demasiado *sabida* también, fría en general y fuera de situación casi siempre. El dúo entre la señorita Pino y el señor Rufart es el mejor ejemplo.
Consignaré que los artistas hicieron lo que buenamente se podía hacer para salvar á *Lucrecia*; pero que el público rechazó la obra, por unanimidad. El fracaso era fatal.—José Alsina.

NOTICIAS GENERALES

Del correo de ayer
Debate apasionado
Petersburgo.—A la sesión que celebró ayer la Duma asistieron todos los ministros y numeroso público que llenaba todas las tribunas.
El debate contestando al Mensaje imperial fué muy apasionado.
La derecha defendió con gran tesón el concepto de monarca autócrata y las oposiciones probaron la inutilidad de la palabra autócrata desde el momento que el monarca comparte el Gobierno de la nación con el parlamento.
En los pasillos se ha comentado calorosamente la tendencia burguesa de la derecha.

Lluvia benéfica

De Buenos Aires dicen que han caído en aquella República grandes lluvias, las cuales han destruído una gran parte de las crías de langosta, haciendo ya posibles las cosechas de cereales, que por aquella causa se creían poco menos que perdidas.

Artista en peligro

Valencia.—Anoche estuvo á punto de ocurrir una sensible desgracia en el teatro Principal, con motivo del estreno de «La Walkyria».
Para el incendio del final habíase preparado una máquina de vapor, pero á media representación se comprendió que no iba á funcionar.
Entonces se decidió usar bengalas rojas.

Enfermedad misteriosa

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno no tiene noticias con cretas sobre la enfermedad sospechosa que se ha desarrollado en Gomara, cerca de Tetuán; pero que en previsión de que pudiera ser la peste bubónica ó el cólera esporádico, se habían declarado suscias las procedencias de los puertos de la costa africana.
El cólera
Melilla.—Nuevos informes de la epidemia de Gomara parecen demostrar que es cólera esporádico y peste bubónica.
Se ha ordenado el aislamiento de Alhucemas, Peñon y Melilla.
No hay temor de contagio, pues los moros vecinos no van al zoco frontero á aprovisionarse, sino á Tetuán.

Bryan recompensado

De Nueva York dicen que el Estado de Nebraska ha acordado conceder á Bryan, candidato actualmente á la Presidencia de la República, una pensión anual de 300 dólares, para recompensar sus servicios durante la guerra hispanoamericana, pues reclutó un regimiento de voluntarios.

Incidente

El único incidente político que se ha comentado durante el día de hoy ha sido la corta, pero vivísima discusión seguida en el Senado entre los generales Primo de Rivera y Weyler.
Sabido es que entre ambos no median relaciones de amistad, y este disgusto se ha exteriorizado hoy, hasta el punto de que desde ahora ya no se cambian el saludo.

El doctor Ferrán

Con motivo del premio que la Academia de Ciencias de París ha concedido al doctor Ferrán, dice el *Heraldo*: «El premio que se le otorga debe enorgullecer á España, donde historiólogos como Cajal y hombres de universal valer como Echegaray, encuentran compañía digna de ellos, investigadores como Ferrán, el sabio microbiólogo que con tantas y tan trascendentales labores ha contribuído al esplendor de la Ciencia.»

Los periodistas y la Real orden de La Cierva

La comisión nombrada por las sociedades periodísticas visitó anoche al señor Maura. El señor Moya, que presidia la comisión, expuso al jefe del Gobierno la protesta que la prensa formula contra la Real orden del señor La Cierva. Manifestó que esta Real orden va contra la ley de 1887, contra un decreto del señor Silveira, que amplió ésta y contra los tratados internacionales de Berna y Budapest; en ninguno de esos preceptos se exige el pago de contribución, como tampoco las condiciones de la personalidad que haya de utilizar el beneficio. Con arreglo á la ley, añadió el señor Moya, todo el mundo puede poner despachos telegráficos á mitad de tasa sin otra condición y requisito sino el de que los telegramas estén destinados á la publicidad. Prescindiendo, añadió el señor Moya, de que no es el ministro de la Gobernación, sino el de Hacienda, quien puede exigir el pago de las contribuciones, es materialmente imposible á los periódicos, muchos de los cuales tienen doscientos ó trescientos corresponsales, poder enviar á las taquillas de todas las estaciones de España los recibos de la contribución y del impuesto de utilidades.
El señor Maura dijo que no conocía la cuestión y rogó á los presentes que lo ilustrara la comisión de periodistas: yo estudiaré, añadió; formaré juicio y hablaré también con el señor La Cierva, que desde luego aseguro á Vds. que está tan bien dispuesto como yo.

PALMA

Esta mañana á las once se reunirá en el Gobierno civil, bajo la presidencia del señor Gobernador, la Junta provincial de Beneficencia, para resolver varios asuntos de su competencia.

Ayer tarde, un sujeto en el momento de subir á un andamio en las afueras de la puerta de San Antonio lo hizo con tan mala suerte que se cayó, produciéndose una fuerte contusión en la pierna derecha, siendo curado en la casa de socorro.

Han sido denunciados á la autoridad competente varios jóvenes que insultaron groseramente á un individuo en la vía pública.

Ayer reinó en Palma un tiempo espléndido y primaveral, siendo la temperatura agradable.
Esto hizo que los paseos se vieran más concurridos que de ordinario.

En la casa de socorro fué curado ayer un joven que presentaba una pequeña herida en la cabeza, efectos de una caída.

El inspector de viveres de la plaza de Abastos decomisó ayer una partida de pescado por no reunir las condiciones debidas.

Esta mañana á las doce se procederá á la constitución del Consejo provincial de Industria y Comercio de Baleares.

En un periódico de Barcelona de día 27 de los corrientes, leemos que procedente de Salónica había llegado á aquel puerto, el vapor francés *Qued Lebon* desembarcando 800 cerdos.

Nuestro ilmo. ha publicado una circular á favor de los pueblos inundados, en la que figuran los dos siguientes párrafos:

«Al escribir la presente circular, Nos enteramos de los gravísimos daños que las aguas desbordadas han causado en Artá; y por consiguiente Nos vemos en el triste caso de pedir también para nuestros propios diocanos de aquella villa tan hermosa, tan cristiana, culta y morigerada.»

Nos dirigimos, pues, á los Rdos. Párrocos y Vicarios para que, en la forma que estimen más conveniente, según las condiciones de cada localidad, se dignen acoger por su parte la petición que les trasmitimos, esperando que las limosnas recaudadas se Nos remitirán antes del día veinte del próximo Diciembre, para ponerlas oportunamente en manos de los respectivos Párrocos, ó bien á disposición del Rdo. Párroco de Artá.»

He aquí la impresión del Instituto de Reformas Sociales sobre el cierre de las tabernas en domingo, que leemos en la prensa de la península llegada ayer:

«Parece que se permitirá abrir á los taberneros en las horas en que se sirven comidas los domingos.»

Se acordó nombrar otra ponencia compuesta de los señores Sánchez Toca, Salillas y marqués de la Merced para que formulen concretamente el criterio en la sesión, que es el siguiente:

«Que se impone, con arreglo á lo preceptuado en el reglamento sobre el descanso dominical, hacer la clasificación, distinguiendo que son casas de comida y qué tabernas.»

«Que esta clasificación compete hacerla á las Juntas locales de Reformas Sociales, con la advertencia de que la autoridad gubernativa no tiene autoridad para, so pretexto del des-

canso dominical, decretar el cierre de ningún establecimiento, ni menos imponer multas por tal concepto.

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica la dirección general de Sanidad dispone que se consideren invadidos por la peste todos los puertos de Marruecos.

El Gobernador civil recibió un telegrama oficial confirmando la noticia y en su vista la comunicó a todos los alcaldes de los pueblos para que observaran la mayor vigilancia para impedir la introducción de aquellas epidemias en sus respectivas localidades.

Los gastos ocasionados por las obras llevadas a cabo por administración en los edificios provinciales durante el mes de Octubre último ascienden a 2.213'88 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

Casa de Misericordia, 20'22 pesetas.—Hospital, 33'89 id.—Iglesia de id., 513'778 id.—Manicomio en el convento de Jesús, 56'48 id.—Teatro, 18'80.—Puig d'els bous, 179'05. Casa Consulado, 1.367'66 id.—Total 2.213'88.

Durante la primera decena del mes de Diciembre próximo se admitirán en las oficinas municipales peticiones de puestos eventuales de venta en la Plaza Mayor, para los días de la feria de Santo Tomás (desde el día 18 al 25 de Diciembre ambos inclusive).

Los puestos solicitados se adjudicarán al mejor postor.

Las subastas se verificarán el día 11 de Diciembre a las diez en el salón de actos del Ayuntamiento.

Se ha concedido una prórroga de 15 días para poseer la Admisión de Correos de esta provincia, el nuevo jefe de la misma don Indalecio García Varela.

Con motivo de celebrar todos los años la Capilla de Santa Cecilia una festividad en honra de su excelsa Patrona Santa Cecilia, el próximo domingo cantará dicha capilla en la Iglesia de San Felipe Neri a las diez y media la gran misa de M. Goicoechea ensalzando las glorias de la Saeta el Rdo. P. Gregorio de Beire, capuchino.

Véase en cuarta plana
Instrucción pública
Nombramientos de adjuntos

Las inundaciones en Mallorca

Para los damnificados
Conforme adelantamos anteaer por la tarde el señor Irazzábal telegrafió al ministro preguntándole si el crédito de 10.000 pesetas concedido para el auxilio de los damnificados de esta isla con motivo de las inundaciones era sólo para Artá ó para todos los pueblos.

El señor ministro contestó ayer a la pregunta con el siguiente telegrama.

Madrid 27 a las 23
Desde luego puede prorratear las 10.000 entre todos los pueblos damnificados. Espero detalles de V. S. por correo para resolver sobre ampliación crédito concedido.

En su vista el señor Gobernador escribió extensamente al ministro detallándole minuciosamente la importancia de los daños sufridos por los pueblos de Artá, Capdepera, Son Servera y San Lorenzo.

Se espera que después de dichos detalles el Gobierno ampliará el espresado crédito.

Notas municipales

Ayer a las doce se celebró en el salón de actos públicos del Ayuntamiento la subasta para el arriendo de la cobranza y aprovechamiento del arbolado sobre manzana en el Matadero, durante el año 1908.

El acto se verificó bajo la presidencia del señor Alcalde, dando fe del mismo el notario don Rafael Togores.

Se presentaron seis postores, siendo adjudicada provisionalmente la subasta a don José Cortés por la cantidad de 19.035 pesetas ó sean 555 pesetas más que el tipo señalado.

Bendijo la unión el vicario general de aquel arzobispado don José Pallicer.

Deseamos a los novios duradera felicidad.

Ayer contrajo matrimonio nuestro amigo el oficial de correos don Nicolás Sitjes con la simpática señorita doña María Rubio.

A causa del reciente luto del novio la ceremonia se hizo con la mayor intimidad.

Deseamos a los novios duradera luna de miel.

Ayer mañana contrajo matrimonio don Pedro Balaguer con la simpática señorita doña Juana Juan.

Fueron testigos por parte de la novia el conocido comerciante don Cayetano Gomila y don Julio Villalonga y del novio, el médico don Miguel Martorell y el procurador don Pedro Ferrer.

Deseamos a los novios muchas felicidades.

Los conciertos del "Orfeo Mallorquí,"

Han llegado ya los profesores de orquesta que han de tomar parte en los cuatro conciertos que ha de celebrar el Orfeo Mallorquí en el Teatro Principal.

Anoche a las ocho y media ensayaron lo que ha de formar el programa del concierto del sábado, que está dedicado por completo a Wagner.

Fórmanlo el preludio y algunos fragmentos de la ópera *Tanhauser*, algunos fragmentos de canto de la mencionada ópera cuya interpretación correrá a cargo de la tiple señora Riera, del tenor señor Ferrer, del barítono señor Fortuñy y del aplaudido bajo don Miguel Riera.

La tercera parte del programa la forma la gran cantata bíblica *La cena de los Apóstoles* que dio a conocer el Orfeo en anteriores conciertos.

De Sociedad

Ayer mañana a las nueve se unieron en el lazo del matrimonio nuestro buen amigo el abogado y rico propietario don Rafael Blanes Tolosa y la bella y distinguida señorita María Serra Moner, hija del Secretario de esta Audiencia.

La ceremonia, que revistió gran solemnidad, celebróse en el domicilio de los señores Serra, haciéndose en sus salones improvisado y artístico altar para el acto religioso.

Bendijo la unión el sacerdote don Francisco Esteve, primo del cónyuge y celebró la misa el presbítero, pariente cercano de la desposada, don Jaime Jaume.

Apadrinaron a la señorita Serra sus tíos don Cristóbal Serra y don Antonio Moner y al señor Blanes el joven arquitecto don José Alomar y el abogado don Sebastian Roses.

Actuó en la boda de juez municipal don José Sampol.

Concurrieron al acto las próximas parientes de los desposados elegantemente ataviadas con bien confeccionados vestidos azules y mantillas blancas, que producían vistoso y artístico conjunto.

Terminada la ceremonia los presentes a la misma fueron obsequiados con esquisito lunch.

Los desposados salieron para el pintoresco predio *La Taulera*, donde pasarán la luna de miel.

Deseamosles inacabables dichas.

Conforme nos anticipó en un despacho telegráfico nuestro corresponsal especial en la corte, el periódico *A B C* en su número correspondiente al martes último, llegado ayer a Palma, publica las fotografías de las señoritas encargadas de recoger donativos para la tómbola organizada por el *Círculo de Bellas Artes*, que LA ALMUDAINA publicó en el número ilustrado que dedicó a la Exposición-Tómbola.

Ayer tarde fué conducido a su última morada el cadáver de la distinguida señorita doña Josefa Gimenez expresando en tan triste acto los amigos de la familia Gimenez su solidaridad en el pesar que hoy abraza a los padres y hermano de la infortunada joven, a quienes reiteramos nuestro pésame.

En el vapor *Cataluña* marcharon ayer a Barcelona los señores Boned, padre é hijo, quienes se dirigen a Madrid al objeto de inaugurar la sucursal de su casa de bordados, que han instalado en la calle de Alcalá de dicha capital.

En el vapor *Miramar* llegaron ayer mañana de Barcelona don Francisco Valls, don Enrique García, don José Zaforteza, don José Vidal, don Juan Massot, don Onofre Villalonga, don Antonio Marcial y don Miguel Fuster, don Juan Gamundi, y don Ramón Costella.

También llegó en el mismo vapor la señora Condesa de Ayamans.

De Marsella llegaron en el vapor *Balea* don Juan Morante, don Bartolomé Alzamora, don Gabriel Rosselló, don José Valls, don Luis Salom, don Bartolomé Alemany y don Juan Coll.

En el vapor *Miramar* llegado ayer vino don Enrique García de Lara, magistrado de la Audiencia provincial de Huesca con objeto de visitar a su señor hermano don José magistrado de esta Audiencia, que se halla enfermo de cuidado y al que deseamos un pronto restablecimiento.

En el vapor *Menorquina* salieron ayer tarde para Mahon el capitán de ingenieros don Luis García Ruiz y señora, don Julian Ticoulat, don José Roses y don Luis Gamboa.

En el vapor *Cataluña* marcharon ayer tarde a Barcelona, don Emilio Rovira, don Juan Marcet, don Jaime Font, don Damian Roca, don Miguel Juliá, don Salvador Martí, don Pedro Urgellés, don Juan Torres y don Leopoldo Monteros.

A bordo del vapor *Miramar* llegaron ayer doña María Josefa Fiol, viuda de Terrasa, acompañada de su hija Magdalena que vienen de Zaragoza en donde asistieron al matrimonio de su hijo y hermano respectivamente don Bartolomé con doña Emilia Izabal, hija del notable juriconsulto don Marcelino Izabal.

Bendijo la unión el vicario general de aquel arzobispado don José Pallicer.

Deseamos a los novios duradera felicidad.

Ayer contrajo matrimonio nuestro amigo el oficial de correos don Nicolás Sitjes con la simpática señorita doña María Rubio.

A causa del reciente luto del novio la ceremonia se hizo con la mayor intimidad.

Deseamos a los novios duradera luna de miel.

Ayer mañana contrajo matrimonio don Pedro Balaguer con la simpática señorita doña Juana Juan.

Fueron testigos por parte de la novia el conocido comerciante don Cayetano Gomila y don Julio Villalonga y del novio, el médico don Miguel Martorell y el procurador don Pedro Ferrer.

Deseamos a los novios muchas felicidades.

La desgravación de los vinos y el presupuesto municipal

Convocados por el señor Alcalde se reunieron anteañoche particularmente los señores Concejales, para enterarse de una comunicación del ministro de Hacienda por la que se manifiesta al Ayuntamiento que no se acepta el total de la liquidación formada por la Hacienda por la desgravación de los vinos rebajando

14000 pesetas de la partida calculada por impuesto sobre los alcoholes.

A la reunión sólo asistieron unos doce señores Concejales.

El señor Alcalde dió minuciosos detalles sobre el particular pero a instancia del señor Barceló, Presidente de la Comisión de Hacienda se aplazó la sesión hasta ayer a la una de la tarde.

En esta nueva reunión se expusieron diferentes opiniones encaminadas todas ellas a dar solución al asunto de la manera menos gravosa a los intereses de Consumos.

No se tomó tampoco ningún acuerdo sino que se delegó a la Comisión de Hacienda para que llame al empresario de Consumos y trate el asunto.

Hoy se reunirá la Comisión de Hacienda y mañana continuará la sesión del Ayuntamiento en la que se resolverá de una manera definitiva sobre el particular.

Crónica de Sports

El patinaje.—El Diabolo

Apenas instalada la sociedad *La Veda* en el nuevo local de la calle de la Constitución, ha renacido entre los socios el entusiasmo hacia sports que tal vez por no tener local apropiado, no había cultivado, como tan brillantemente lo ha hecho con otros; nos referimos al *Skating* y al entretenido juego del *Diabolo*.

Este último, poco ha entrado en moda, es el pasatiempo de la distinguida juventud del extranjero en donde ha reemplazado otros sports.

En la espaciosa terraza que posee esta sociedad se dedican con verdadero entusiasmo bastantes socios a ambos ejercicios.

Del Ejército

Destinos.—Sección de Artillería. El Teniente coronel don Fernandez Gomez y Gonzalez, excedente en la segunda región, a la comandancia de Mallorca.

—El Comandante don Angel Sanchez Sanchez de Toledo, excedente en la primera región prestando servicio en comisión en la Academia de Artillería, a la comandancia de Mallorca, continuando en la misma comisión hasta fin de curso.

—El capitán don Ramon Briso de Montiano, de la comandancia de Mallorca, al regimiento de Sitio.

Los primeros tenientes don Rogerto Piu y Satoner, de la comandancia de Tenerife, a la de Menorca; don Luis García San Miguel de la Comandancia del Ferrol a la de Menorca y don Camilo Horca y Cubells de la Comandancia de Menorca a la de Barcelona.

El ganado argentino

A bordo del vapor correo de Barcelona llegaron ayer a esta ciudad don Francisco de A. Darder, Veterinario Jefe del Parque zoológico de Barcelona y don Francisco Guarro, abogado, ambos delegados por el señor Cortada, para dictaminar según se nos dijo si las reses argentinas padecían ó no la glosopeda.

Efectivamente dichos Sres. acompañados de los veterinarios señores Bonal y Bauzá estuvieron ayer por la mañana en el predio *Jesus* examinando las referidas reses.

Más tarde el señor Darder celebró breve conferencia con el Sr. Bosch quedando en verse más tarde en el *Grand Hotel*.

A las doce y media se vieron ambos señores, visitando al Alcalde.

El señor Rosselló y Cazador después de las frases de cortesía dijo que habiendo quedado ultimada la cuestión que el Ayuntamiento tenía con el Sr. Cortada era escusado hablar más del asunto.

Autorizó al señor Bosch para que pudiese trasladarse a Barcelona si tenia necesidad de ello.

Ignoramos lo que hablarían el señor Bosch y el señor Darder pero si sabemos que el señor Bosch después de dejar a dicho señor estuvo en casa del señor Monlau, solicitando la debida autorización para dar el domingo próximo una conferencia popular en el local de la *Cámara Agrícola*, sobre el tema «Consejos y prácticas profilácticas sobre la glosopeda».

A las tres poco más ó menos se reunió el señor Bosch con el señor Darder, en el *Grand Hotel*.

La conferencia duró cerca de tres horas, pues a eso de las seis terminó ésta, facilitándonos la siguiente nota oficial:

«Esta mañana en el vapor *Miramar* han llegado a Palma el veterinario señor Darder y el representante del señor Cortada el Abogado Sr. Guarro.

Han visitado con el señor Castellarnau y los veterinarios señores Bonal y Bauzá las reses argentinas existentes en el predio *Jesus*.

Más tarde han celebrado detenida conferencia los señores Bosch y Darder, conviniendo en que la enfermedad reviste carácter benigno como el señor Bosch tiene anunciado, opinando puedan ser sacrificadas sin perjuicio para la salud pública aquellas que no presenten reacción febril, encontrándose hoy en aquel estado cinco de las siete, demorando el señor Castellarnau, para dar una satisfacción a la pública opinión el hacerlo hasta tanto haya transcurrido un plazo prudencial.

Respecto a las dos reses restantes también tiene resuelto el señor Castellarnau, si su estado no mejora rápidamente, sacrificarlas é inutilizarlas.»

La redacción de esta nota hizo que uno de nuestros redactores suplicase al señor Darder, si en concreto quería decirle si la enfermedad que padecen las reses argentinas era ó no la glosopeda.



Don José Palou de Comasema y Moragas

CAPITAN DE INFANTERIA

Ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, padres, madre política, hermanos, hermana, hermanos políticos y demás familia ruegan a sus amigos y conocidos encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir al rosario que se dirá en la Iglesia de Montesión a las tres y media y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada.

No se invita particularmente

Los Excmos. é Ilmos. señores Obispos de Sión y Mallorca se han dignado conceder 50 días de indulgencias a los que ofrezcan una oración en sufragio del alma del finado.

Dicho señor no accedió a contestar a nuestra pregunta.

Mas tarde al preguntar al señor Bosch si la «enfermedad que reviste carácter benigno» a que alude el suelto oficioso era la glosopeda, nos contestó que efectivamente se refería a la enfermedad que denunció en su día al señor Gobernador. Como es sabido la denuncia del señor Bosch dió lugar a la aclaración de la existencia de la glosopeda en Palma.

A última hora nos enteramos de que el señor Bosch ha prorrogado para más adelante la conferencia que pensaba dar el domingo.

En el vapor que salió ayer tarde para Barcelona, se embarcaron de nuevo los señores Darder y Guarro.

La tómbola

Esta tarde, como, dijimos, se rifarán en el edificio de La Lonja los objetos que quedaron sin catalogar de la tómbola a beneficio de los inundados de Málaga, Cataluña y Mallorca.

El billete será a peseta y la entrada a la Lonja costará un real.

Después de la rifa se bailarán varios rigodones, tocando la banda del Hospicio.

Mallorquines en la Argentina

De *El Mallorquín* de Buenos Aires tomamos las siguientes noticias:

En Corralitos (Mendoza), ha contraido matrimonio nuestro particular amigo y corresponsal de *El Mallorquín*, don Antonio Rechach, con la señorita Mesquida, natural de Artá.

Nuestro comprovinciano don Jaime Suau Brunet, natural de Buñola, que ha algunos meses se estableció en esta capital bajo la razón social de «Compañy y Suau», ha quedado disuelta ésta y constituida a nombre de «Jaime, Suau».

Hemos recibido en esta Administración la grata visita de nuestros comprovincianos los señores Jaime Colomar y Francisco Fleixas, los cuales tienen a su cargo la cocina de uno de los mejores hoteles alemanes de esta ciudad, cargo que desempeñan con aplauso de sus principales y general contento de los distinguidos concurrentes a aquel majestuoso edificio.

Nuestro particular amigo el señor don Juan Antich Vey, socio de la razón Rius, Antich y C.ª de esta plaza, contrajo matrimonio el día 19 del corriente en Montevideo, con la distinguida señorita Catalina Erosa.

En la «Compañía General de Tabacos» acaba de obtener un elevado puesto de escritor, nuestro buen amigo don Eusebio Guasp.

Se encuentra enfermo y en cama por efecto de un fuerte catarro, nuestro comprovinciano y colaborador don Joaquin Oliver.

A bordo del vapor «Córdoba» han llegado a Buenos Aires la señora é hijos de nuestro amigo don Antonio Palmer.

Una conferencia sobre el Esperanto

Anoche en la Cámara de Comercio dió su anunciada conferencia sobre el Esperanto y los Congresos de Esperanto el Presidente del Grupo Esperantista de Barcelona don Alfonso Sabadell.

El salón se vió bastante concurrido, figurando entre los asistentes la mayoría de socios del Esperantista Klubu Palma.

Presentó al disertante el Doctor Aris. Empezó el señor Sabadell diciendo que el esperanto no era una lengua universal, sino internacional y que no tenía por objeto derrocar ninguna de las actuales sino el auxiliárlas, pues solo tiene de que se comprendan entre sí las personas de distinta nacionalidad, pues no importa decir que entre personas de la misma nación es por puro sport si se habla.

Y tanto es internacional cuanto que para su confección se eligieron aquellas palabras de cada nación que mas semejantes son en las demás. Explicó el conferenciante el origen del Esperanto: el Dr. Zamenhof, que era un joven de dieciocho años, no veía sin pena las discusiones y odios entre rusos y polacos, nacidas a su modo de ver de la diferencia de idioma; y pensó: Cuando os entendais, cesarais estos odios, y se dedicó con ahínco a confeccionar una lengua que fuese al mismo tiempo lógica, fácil y practica. Y nació el Esperanto, que ha adquirido tanta aceptación que hasta los mismos partidarios del Volapuck se hicieron adeptos del Esperanto, multiplicándose de día en día los grupos de esperantistas, hasta el punto de que no hay

población de alguna importancia en ninguna nación que no cuente con un grupo de esperantistas.

Explicó largamente con ejemplos lo lógico, lo fácil y lo práctico del Esperanto.

Encareció la necesidad de que los que poseen el esperanto usen la estrella verde que distingue a los esperantistas, para que el extranjero que posea dicho idioma sepa con quién puede entenderse en esperanto en caso de necesidad.

Se ocupó también de la Escuela de Ciegos que sostiene en esta ciudad el Ayuntamiento de Palma, indicando la conveniencia de que se les enseñe el esperanto, con lo cual y merced al sistema de escritura de puntos podrán conocer las traducciones de la literatura extranjera en esperanto y comunicarse con los ciegos esperantistas.

Describió el entusiasmo del último Congreso esperantista de Cambridge (Inglaterra), al cual asistió, siendo vitoreado, el Dr. Zamenhof.

Y terminó diciendo que algunos esperantistas de grupo de Argel, se proponían pasar a Palma como turistas y para celebrar al mismo tiempo una reunión ó congreso esperantista, rogando a la cultura de Palma les prepare una acogida favorable, en beneficio del esperanto, esa lengua de paz y de amor, que ha de unir los pueblos.

Al terminar fué muy aplaudido el señor Sabadell.

Mercado de Inca

Almendrón, de 86'50 a 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 16'50 a 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Candeal, de 16'50 a 00'00 id. Cebada del país, de 11'00 a 00'00 id. Id. forastera, de 10'00 a 00'00 id.

Avena del país, de 9'00 a 0'00 id. Id. forastera, de 7'00 a 0'00 id. Habas para cocer, de 18'00 a 00'00 id.

Id. ordinarias, de 16'50 a 00'00 id. Id. para ganados, de 16'00 a 00'00 id. Maíz, de 14'00 a 00'00 id.

Garbanzos, de 20'00 a 00'00 id. Frijoles, de 30'00 a 00'00 id. Habichuelas (confits), de 50'00 a 00'00 id.

Id. blancas, de 30'00 a 00'00 id. Cerdos cebados arroba, de 12'00 a 00'00 idem.

Higos pasos, de 8'00 a 0'00 id, los 42'32 Kg (quintal).

Azafrán, de 3'00 a 0'00 onza.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:

Procedente de Marsella llegó anteañoche a las diez, el vapor *Balea*, conduciendo algunos pasajeros y carga.

A dicho buque no se le dió entrada hasta ayer por la madrugada.

A las seis de la mañana llegó de Barcelona el vapor correo *Miramar*, conduciendo la correspondencia, carga y bastante pasaje.

De Ibiza entró a las siete el vapor correo *Carre Cataluña*, siendo portador de la correspondencia, y algún pasaje.

Con cargamento general llegó por la tarde de Barcelona el bergantín goleta *M. B.*

A las cinco de la tarde salió para Argel el vapor *Miramar*, con unos 20 pasajeros.

Para Mahón zarpó a las seis y media, el vapor correo *Menorquina*, con la correspondencia, carga y algunos pasajeros.

Poco después salió para Barcelona el vapor correo *Cataluña*, con unos 30 pasajeros, carga y la valija.

Despachados.—Para Mahón el pailebot *San Rafael*, con efectos.

—El pailebot *Los Amigos*, para Ciudadela con carga general.

En San Miguel, a las once con misa y al anocheer.

En San Nicolás, a las once y tres cuartos con exposición y música, a excepción del día 6, fiesta del Titular, que se celebrará al anocheer.

En Montesión, a las cinco y media y a las siete y media con misa, que se celebrará en el altar de la Virgen, y al anocheer con exposición, música y sermón. Los sermones están a cargo de los RR. PP. Guillermo Vives y Luis Casas, de la Compañía de Jesús.

En San Cayetano, a las doce con misa y al anocheer, (día 30).

En la Concepción, a las diez con exposición y misa.

En Santa Clara, al anocheer con exposición, (día 23).

En San Felipe Neri, al anocheer con exposición.

En la Merced, a las seis y media con misa.

En San Jerónimo, al anocheer.

En el Socorro, a las ocho con misa y al anocheer, (día 30).

En San Juan, a las siete y media con misa y al anocheer con exposición y música.

En Nuestra Señora de la Salud (Terreno) al anocheer.

Visita a la Cuesta de María
A Nuestra Señora de Bellver en Montesión.

Para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Eulalia en sufragio de las almas del Purgatorio' Exposición a las seis, seguidamente el ejercicio del mes de las almas, a las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor; por la tarde a las cuatro y media los actos de coro, a las seis Rosario, y mes de las almas, novena de la Purísima; procesión, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones
El Adviento Santificado, ó sea la devoción de las cuarenta Ave-Marias, se practicará en las iglesias siguientes:

En Santa Eulalia, a las seis, mañana. En Santa Cruz, a las seis y media, id. En San Jaime, a las cinco y media, id. En San Miguel, al anocheer.

En San Nicolás, a las siete, mañana. En San Cayetano, a las cinco y media, idem.

En San Felipe Neri, a las siete, id. En la Merced, a las siete y media, id. En la Misión, a las siete, id.

TELEGRAMAS

POLÍTICA

Maura, Moret y Canalejas, felicitados. — Aplausos y vivas.

Madrid 27 a las 0'45.—La sesión de hoy en el Congreso ha sido una de las más importantes.

Los Sres. Maura, Moret y Canalejas han sido felicitadísimo por sus respectivos discursos sobre la construcción de la escuadra.

Al salir el Sr. Maura á los pasillos fué aplaudido y vitoreado.

El Sr. Maura contestó con un ¡Viva España! siendo contestado con entusiasmo.

También fué aplaudido el Sr. Moret.

Ha sido una excelente jornada para el Sr. Maura, á quien ha recorrido todos sus patrióticos deseos.

Cambó.—El ministro de Fomento Madrid 28 a las 12'10.—Pasado mañana es esperado en esta corte el diputado solidario señor Cambó.

Con su presencia se activará la gestión de la comisión del Congreso encargada del proyecto de Administración local.

El sábado de la semana próxima abandonará esta corte para la Coruña el ministro de Fomento, al objeto de ser testigo de una boda.

Asuntos parlamentarios

Madrid 28 a las 14'15.—Hablándose el ministro de la Gobernación, señor Lacierva, con los periodistas acerca de los debates parlamentarios, ha manifestado que duda que hoy en el Congreso se reproduzca la discusión sobre la subvención concedida á la sociedad Hispano Africana.

El Gobierno satisfecho.—Elogios de la prensa.

Madrid 28 a las 14'15.—El Gobierno se muestra satisfecho del resultado del debate de ayer en el Congreso referente al proyecto de construcciones navales.

La prensa publica elogios de los patrióticos discursos pronunciados por los señores Maura, Ferrandiz, Moret, Villanueva y Azcárate al intervenir en dicho debate.

La enmienda al proyecto de organizaciones marítimas.

Madrid 28 a las 23'15.—La enmienda aceptada por la Comisión al proyecto de reorganizaciones marítimas y armamentos navales, dice que los servicios y proyectos de construcción, reparación y policía de los muelles, movimiento de mercancías, atraques de la exportación mercantil en los puertos, alumbrados, balizamiento de costas, recreación y administración que realizan las Juntas de Obras de los Puertos, continuarán como actualmente.

Firman la enmienda los señores Ortuño, Viesca y otros.

CONGRESO

Censuras á un gobernador.—Ruegos. Orden del día

Madrid 28 a las 17.—A la hora reglamentaria ocupa la presidencia del Congreso el señor Dato, abriendo la sesión con la lectura del acta de la anterior, que se aprueba.

El señor Nogués censura al gobernador de Tarragona con motivo de la catástrofe de Cambrils, insistiendo en que se depure la denuncia del ingeniero de la Empresa ferroviaria que desvirtúa la opinión sobre las causas de la desgracia.

Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, marqués de Figueroa y Lacierva contestan al señor Nogués.

Varios diputados dirigen algunos ruegos que contestan los ministros que ocupan el banco azul.

Se entra en la orden del día leyendo algunos dictámenes sin interés.

SENADO

Preguntas y ruegos sin interés.—Orden del día

Madrid 28 a las 16'40.—Abierta la sesión del Senado bajo la presidencia del general Azcárate, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Varios senadores dirigen preguntas y ruegos al Gobierno, de ningún interés general.

Se entra en la orden del día continuando la discusión referente á las Obligaciones generales del Estado.

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

Los moros y los franceses

Madrid 28 a las 10.—Las tribus moras de la frontera argelina se muestran hostiles á los franceses en-

grosando el contingente de los de Benissuassen.

El gobierno francés prepara el envío de tropas á los puntos á los donde amaga el peligro de un ataque.

Moros incendiando edificios.—Envío de tropas

Madrid 28 a las 11'15.—Comunican de París que el Gobernador de Argelia participa que 2.000 moros atravesaron el martes la frontera, incendiando varios edificios.

Han salido tropas francesas para el punto de la ocurrencia para castigar á dichos moros.

Movimiento de tropas francesas

Madrid 28 a las 11'15.—Participan de Oran que una columna de caballería marroquí ha marchado á la ciudad de Nemours.

Al tenerse noticia de ello, se han enviado tropas francesas para salir al encuentro de aquella columna.

Barracones.—Refuerzos á Casa-Blanca.—Los Goumiers no sirven

Madrid 28 a las 23'15.—Comunican de Casa-Blanca que los soldados españoles activan la construcción de barracones donde invernará.

Ha llegado el torpedero «Osado» el cual no ha traído la correspondencia, pues únicamente la traen los torpederos franceses.

Han llegado también dos transportes de guerra franceses conduciendo refuerzos, que harán elevar á 10.000 el número de soldados franceses que habrá en Casa-Blanca, pues se licenciará á los goumiers, que resultan inútiles.

Rumores de un encuentro

Madrid 28 a las 23'15.—De Casa-Blanca telegrafían que corre por allí el rumor de que la mehalla se halla acampada muy cerca de la ciudad.

También corre el rumor de que Bagdadi, al frente de la mehalla de Muley Abd-el-Aziz atacó á las fuerzas de Muley Hafid, desconociéndose más detalles.

Las fuerzas francesas han salido de exploración, mandadas por el general Drude.

Ignórase si se internarán en la montaña.

LA POLITICA EN PORTUGAL

Reunión de los jefes de partido

Madrid 28 a las 12.—El día 8 del próximo Diciembre se celebrará la reunión de los jefes de los partidos portugueses que forman la oposición á Franco.

Tenían el propósito de celebrar una asamblea, empero las órdenes del gobierno impidiendo las reuniones mayores de 15 individuos les han hecho desistir de su propósito.

La política de Portugal se agrava.—Suspensión del periódico «El Radical».

Madrid 28 a las 12'40.—Comunican de Lisboa que el Gobierno ha suspendido la publicación del periódico «El Radical», siendo más dura la medida adoptada contra dicho diario; pues la suspensión impuesta es durante noventa días.

COTIZACIONES

Madrid 28 a las 16'45

Interior contado	81'75
Interior fin de mes	81'72
Al próximo	81'95
Amortizable, 5 pS	100'15
Banco de España	458'00
Compañía Tabacalera	407'50
Francos	14'50
Libras	28'91
Exterior	92'15

NOTICIAS SUELTAS

Regimiento revistado por don Alfonso

Madrid 27 a las 20'50.—Comunican de Londres que el Rey de España don Alfonso revistó su regimiento de Lanceros, del que es coronel honorario.

Después de la revista don Alfonso almorzó con los oficiales de dicho cuerpo, regresando á Londres en automóvil.

Huelga de estudiantes

Madrid 27 a las 20.—Los estudiantes han celebrado una reunión acordando seguir en la huelga pacífica iniciada, hasta conseguir que se les rebaje los derechos de matrícula como tienen solicitado.

Formularon dicha petición ante el Gobernador civil, marqués de Vadillo, y éste transmitió el ruego al Gobierno.

Un matrimonio de escritores ingleses que se suicida por miseria.

Madrid 27 a las 23'30.—Telegrafían de Londres que flotando sobre las aguas del Támesis han sido hallados los cadáveres de los escritores Good, marido y mujer, que se suicidaron á consecuencia de las miserias que sufrían.

Los cadáveres han sido encontrados unidos con una cuerda, y en los bolsillos de los vestidos de uno de ellos una carta explicando el motivo de su suicidio.

Barco español á pique.—Trece ahogados.

Madrid 27 a las 23'30.—De París telegrafían que el barco de vela español «San Salvador», á consecuencia del temporal, naufragó á ochenta millas de Saint Nazaire, yéndose á pique.

Trece de los tripulantes perecieron ahogados, salvándose otros catorce después de horrible lucha con las olas.

La construcción de la escuadra española

Madrid 27 a las 22'30.—Desde Londres comunican que la sociedad de construcciones marítimas «Glasgow Beadmore», según se dice, tiene un contrato con el Gobierno de España para construir varios acorazados y cruceros, pagando para dicha construcción 175 millones de pesetas.

Dicha Sociedad se niega á dar detalles de dicho asunto.

Vapor á pique.—110 ahogados

Madrid 27 a las 22'30.—Comunican de Berlín que dicen de Constantinopla que el vapor «Kaplan», abarrotado de pasajeros, fué á pique, ahogándose 110 personas que se hundieron con el buque.

Muy pocos de los que iban en dicho barco han logrado salvarse.

Alarma infundada.—No pasó nada

Madrid 27 a las 23'15.—Noticias recibidas del Ferrol dan cuenta que los soldados de vigilancia en el Polvorín creyeron que iba éste á estallar disparando sus fusiles para avisar el peligro.

Los tiros que dispararon infundieron gran alarma por ignorarse la causa que motivaba los disparos, lo cual, averiguado no fué más que una falsa creencia de aquellos soldados.

Furioso temporal.—Pánico

Madrid 27 a las 23'15.—Dicen del Ferrol que se ha desarrollado un imponente temporal como pocas veces se había visto.

Se teme por la suerte de varias embarcaciones.

Dentro del Arsenal reina espantoso pánico ante el temor que el furioso huracán rompa las amarras de los buques surtos en el puerto.

Peste bubónica en Marruecos

Madrid 28 a las 10.—La Gaceta publica una disposición consignando que se consideren inválidos de peste bubónica todos los puestos de Marruecos, declarándose sucias todas las procedencias de dichos puntos.

El descanso dominical en las fábricas de papel.

Madrid 28 a las 10.—Se ha publicado una Real orden en la Gaceta declarando que la excepción del descanso dominical en las fábricas de papel, sea únicamente aplicable á aquellas operaciones que requieran motor eléctrico, viento ó motor hidráulico como fuerza motriz.

Ingresos del Tesoro

Madrid 28 a las 10'20.—Los ingresos del Tesoro durante los diez primeros meses del corriente año se elevaron á la suma de 843.697.210 pesetas, cerca de 11 millones menos que en igual periodo de 1906.

Los pagos ascendieron á pesetas 668.020.556, esto es, diez y medio millones menos que durante el próximo pasado año.

Viajes regios

Madrid 28 a las 12.—Ha circularo la noticia de que el Rey regresará solo de Inglaterra, permaneciendo la Reina doña Victoria al lado de su madre hasta principios de año.

La Reina de Portugal abandonará hoy Londres, dirigiéndose á Lisboa, deteniéndose unos diez días en París.

Descontento en Polonia.—Un médico distinguido.

Madrid 28 a las 12.—En Polonia ha causado mala impresión el proyecto leído por Mr. Bulow en el Par-

lamento para la germanización de aquel país.

La prensa publica la biografía del médico Larennat, distinguido con el premio Nobel por sus trabajos sobre el paludismo.

Gobernador fallecido

Madrid 28 a las 12'40.—La enfermedad que venía padeciendo el gobernador civil de la Coruña, don Valentín Gomez, ha tenido fatal desenlace, habiendo fallecido.

Dicho fallecimiento ha causado profunda impresión en la provincia de su mando.

Desafío de jugadores.—Dos agonizando

Madrid 28 a las 16'30.—Participan de Barcelona que en el pueblo de San Felio de Caserras se promovió una fuerte riña entre unos jugadores.

Salieron desafiados, entablándose una verdadera lucha entre ellos, de la que resultaron dos gravemente heridos, estando agonizando.

Prueba de obuses.—Alarma.—Tranquilidad restablecida

Madrid 28 a las 16'30.—Noticias recibidas de Barcelona dan cuenta de que se hicieron pruebas prácticas de obuses de 350 milímetros.

Al oírse las detonaciones se produjo grandísima alarma, pero al saberse la causa renació la tranquilidad en los ánimos.

Banquete de los delegados regios

Madrid 28 a las 20'35.—En el Restaurant de Lardy han celebrado un banquete los delegados regios de la Industria y Comercio asistiendo el ministro de Fomento señor Gozález Besada y el director general de Agricultura.

Se pronunciaron patrióticos brindis El ministro señor González Besada prometió desarrollar las ideas beneficiosas que contiene la ponencia de aquellos.

Choque de trenes en Italia.—Diecinueve heridos graves

Madrid 28 a las 23'15.—Desde Roma telegrafían que dos trenes, uno de viajeros y otro de mercancías chocaron entre las estaciones de Génova y Bregno.

Las locomotoras y varios vagones quedaron destruidos.

Hay diecinueve heridos graves y varios contusos.

La circulación de trenes ha quedado interrumpida con motivo de estar la vía obstruida.

Los Reyes en Inglaterra

Madrid 28 a las 23'15.—Comunican de Londres que el Rey de España ha marchado en un tren especial á Eaton Hall con objeto de visitar al Duque de Westminster.

La Reina Victoria quedose con su madre en Kesington.

Esta mañana ha visitado don Alfonso las oficinas de la Asociación de Inválidos de Guerra y Marina.

El cierre de las tabernas.—Una ponencia rechazada

Madrid 29 a la 1.—La sección económica del Instituto de Reformas Sociales ha rechazado la ponencia de los señores Marqués de la Merced, Sanchez Toca y otros referente á la apertura de las tabernas en determinadas horas de los domingos.

En cambio ha acordado que las tabernas vienen obligadas al cierre.

Mercheta

NOTICIAS DE BARCELONA

Entierro del Director del «Crédit Lyonnais».

Barcelona 28 a las 19.—Se ha verificado el entierro de don Gustavo Trost, director de las agencias del «Crédit Lyonnais» de esta ciudad y Valencia que pereció en la catástrofe ferroviaria ocurrida en Cambrils el 25 de los corrientes.

El acto ha estado concurridísimo, presidido por el gobernador civil y el alcalde.

ta que la Dirección general de comunicaciones estudia un proyecto para unir por medio de un telégrafo Ibiza y Formentera.

En este proyecto se interesa vivamente el señor Maura.

La cantidad para los inundados de Artá.—Probable ampliación para los otros pueblos.

Madrid 28 a las 0'30.—La cantidad de 10.000 pesetas que ha sido concedida para los damnificados de Artá, es probable se amplie hasta 15.000, haciéndose extensiva á remediar los perjuicios sufridos por los vecinos de Son Servera, San Lorenzo y Capdepera.

D. Manuel Guasp acaba de interesárselo así al Sr. Maura, y éste lo ha acogido con simpatía.

Triunfo del señor Maura.—Elogios generales.

Madrid 28 a las 13'50.—En todos los cafés, en los tranvías y en las redacciones y en todas partes las conversaciones se concretan á elogiar la patriótica sesión de ayer del Congreso, considerándola un verdadero triunfo para el señor Maura.

Parece que España levanta con serenidad la cabeza que bajó á raíz del desastre colonial.

La subvención de las líneas de Marsella á Argel.

Madrid 28 a las 13'50.—El señor Maura contestará al telegrama del presidente de la Cámara que interesa la subvención de las líneas de Marsella á Argel, diciendo que los presupuestos de Gobernación no prejuzgan la solución que propuso á la Comisión extraparlamentaria y que continúa estudiándolo la ponencia de ministros.

Para pago de obras de carreteras de Baleares y para los desperfectos de las inundaciones de Artá.

Madrid 28 a las 19'30.—El Director general de Obras públicas ha ordenado se expidan á la Jefatura de Baleares dos libramientos; uno de 2.500 pesetas para las obras de la carretera de Andraitx á Alcudia y otro de 5.000 pesetas para pago de los desperfectos causados por las inundaciones de Artá.

Corzuelo.

TELEGRAMA OFICIAL

Congreso

Abrese la sesión á las 3 de la tarde bajo la presidencia del señor Dato.

El señor Ibarra pregunta al ministro de la Gobernación sobre la fundación de Judo en el Valle de Carranza en la parte relativa al socorro á jóvenes emigrantes y sobre las medidas adoptadas para que los patronos rindan cuentas y se devuelvan los bienes de la fundación.

El ministro de la Gobernación le contesta que por R. O. ha figurado un plazo hasta fin de mes al patrono y que el capital está asegurado.

El señor García Lomas pide el expediente sobre el nombramiento de Juez Municipal de Villacarriedo.

El señor Garriga presentó un informe del Círculo Mercantil de Barcelona á la Comisión del proyecto de administración local.

El señor Nogués ruega tomese declaración sobre la catástrofe de Riudecañas al ingeniero militar señor Cervera y añade que el Gobernador de Tarragona pronunció excusas para la Compañía del Norte.

El ministro de Gracia y Justicia ofreció que se tomará declaración á todos.

El ministro de la Gobernación defendió al gobernador de Tarragona dudando de la exactitud de las palabras atribuidas al mismo.

El señor Jorro pidió un puesto de la guardia civil en Reblon (Alicante).

El señor Quiroga-Ballesteros pidió documentos para discutir los presupuestos de Guerra é Instrucción pública.

Entrase en la orden del día, continuando la discusión del dictamen relativo al proyecto sobre organizaciones marítimas y armamentos navales.

Se acepta una enmienda del señor Ortuño.

El señor Ventosa defendió otra al artículo 2.º sosteniendo que cuando el concurso no sea eficaz debe buscarse la manera de que la construcción se haga presentando un proyecto á las Cortes para evitar la reproducción de antiguos vicios.

El señor Presidente del Consejo contesta de conformidad con esta idea pero como la cooperación privada no se encontrará á tiempo en los arsenales debe proveerse de algún modo á la continuidad para no interrumpir la vida de aquellos.

Retírase la enmienda, tomándose en consideración otra del Sr. Suarez Inclán al artículo 2.º defendiendo la conveniencia de que los servicios de pesca y de la marina mercante deben pasar á Fomento.

El ministro de Marina expuso la dificultad para separar este servicio porque ello implicaría la creación de un nuevo organismo.

Fué retirada la enmienda.

El señor Presidente accede á la petición del señor Moret de que se discutan los apartados con letras como si fueran artículos.

Abierta la discusión sobre el apartado letra A, el señor Montes Sierra combatió la creación del Estado mayor central, fundándose en que solo serviría para colocar personal sobrante y en que no existe ese organismo en ninguna nación.

Contesta el señor Argüelles defendiendo los principales fundamentos del dictamen.

El señor Alvarado consume el segundo turno. Combate la creación del Estado Mayor, que no debe convertirse en centro exclusivamente burocrático.

El Ministro de Marina explica las funciones del Estado Mayor central y la Junta informadora y que el Estado Mayor dependerá de la escuela del cuerpo general de la armada.

Rectifican los señores Alvarado y el Ministro de Marina.

El Presidente del Consejo expone su creencia de que los reglamentos inspirados en las necesidades prácticas señalarán los casos que se refieran á personal, material y servicios de la armada.

Rectifican los señores Alvarado y Presidente del Consejo.

El señor Moret consume el tercer turno en contra. Mostró partidario del Estado Mayor Central y agregó que la única duda serán las relaciones entre el ministro y el Jefe de Estado Mayor.

Contesta el ministro de Marina diciendo que las relaciones entre el ministro y el nuevo organismo, si ambos son competentes y no hay armonía entre ellos serán difíciles y tendrán como solución un cambio de Jefe, pero añadió que hoy el mal es triple que el que se ha de producir después de votada la ley.

Se aprueban los apartados B. y C.

Abierta la discusión sobre el apartado, el Sr. Montes Sierra lo combatió defendiendo todas las conclusiones de la unión nacional.

El señor Mille por la Comisión contestó diciendo que no existía supeditación de la Marina Mercante á la de Guerra y agregó que el proyecto beneficia á la Marina Mercante, pues todo se relaciona con la gestión de sus intereses y que las autoridades de Marina intervendrán como técnicas y encargadas de la Policía del mar.

Los señores ministro de Marina, Montes Sierra y Mille rectifican.

El señor Azcárate interviene para decir que el proyecto tiene dos cosas buenas: dar autonomía á la dirección que se crea y establecer Juntas provinciales. Preguntó por qué el vallizamiento de puertos militares se hace por acuerdo entre los ministerios de Marina y Fomento.

El señor ministro de Marina contesta que se da intervención á la dirección de pesca por gran su competencia en las condiciones de amare de los buques.

Se aprueba el apartado D con modificaciones y los E y F.

Abierta la discusión sobre el de la letra G, el señor Azcárate pidió que de los arsenales se separen los elementos militares.

El señor Presidente del Consejo manifestó que estaba atendida la petición y se aprueba el párrafo letra G.

Abierta la discusión sobre el de la letra H el señor Montes Sierra dijo que tal como esta redactada dará lugar á competencias y demandas.

El señor Mille le contesta diciendo que no hay lugar á competencias.

Se aprueba el párrafo H.

El señor Suárez Inclán apoya la enmienda letra I pidiendo la supresión de algunas palabras.

El señor Ferrer y Vidal pide algunas aclaraciones y se toma en consideración la enmienda del señor Suárez Inclán.

El señor Montes Jovellar manifestó que la del señor Ventosa había sido sustituida.

El señor Moret llama la atención del Gobierno sobre la necesidad de hacer una nueva ley de contratación de servicios.

El señor Marqués de Mochales contestó que se había recogido el pensamiento del señor Moret en el dictamen.

El señor Azcárate expresó sus dudas sobre el párrafo 2.º de la letra I.

El señor Presidente del Consejo explicó el pensamiento y sentido de los párrafos y se aprobó la letra I.

Se leyeron 11 dictámenes de la comisión de presupuestos y se levanta la sesión á las 8 y 45.

ESPECTACULOS

Lírico

Función para hoy á las seis y media.—El Hijo de Budha.

A las ocho y media.—Los Veteranos, El Amigo del Alma y A la Píñata.

Los médicos y odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma, J. Sureda Literas.

Instrucción pública

Dos Reales órdenes

Inspección de Primera Enseñanza

La Gaceta publica un decreto del ministro de Instrucción pública reorganizando la Inspección de primera enseñanza. En esta disposición, que es muy extensa, se especifica el objeto de la Inspección, forma de ejercerla, su esfera de acción en las escuelas privadas, etc.

El cuerpo de inspectores de primera enseñanza quedará constituido, por ahora, conforme al número de funcionarios y categorías siguientes: Un inspector provincial de término, con 5.000 pesetas de sueldo anual; dos inspectores municipales de término, con 5.000 pesetas cada uno; una inspectora municipal de término, con 5.000; nueve inspectores de distrito universitario, con 4.000; 39 inspectores de distrito universitario, con 3.000, y dos auxiliares, con 2.000. Los inspectores auxiliares estarán adscritos a la cabeza de distrito universitario. Residirán los inspectores en los puntos que se consideren mas convenientes para la zona de visita que se les asigne y que determinará en cada caso el ministro de Instrucción pública.

Serán inspectores de término los dos inspectores municipales de Madrid, la inspectora municipal de idem y el inspector provincial de idem.

Los tres primeros continuarán percibiendo sus haberes de los fondos municipales; el provincial será inspector del distrito universitario.

Estarán, además, adscritos a la sección de Estadística ó inspección de la subsecretaría del ministerio y percibirán mil pesetas anuales de gratificación por este servicio.

Se ingresará en el cuerpo mediante oposición, por la categoría de inspector auxiliar. Las vacantes se cubirán por concurso de ascenso entre los inspectores de la categoría inmediatamente inferior.

El cargo de inspector es incompatible con el ejercicio de la primera enseñanza y con cualquiera de la administración pública.

Junta Central de Primera Enseñanza.

La Gaceta publica este otro Real decreto: «En atención á las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y

Bellas Artes, á propuesta del mismo y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º En el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se crea una Junta denominada Junta central de primera enseñanza, que tiene el doble objeto de proponer al ministro lo que juzgue conveniente para dar uniformidad y orientación á cuanto se legisle en materia de primera enseñanza y de velar por el recto funcionamiento de las Juntas provinciales y locales de Instrucción pública.

Artículo 2.º Esta Junta tendrá los deberes y atribuciones siguientes:

1.º Llamar la atención del ministro sobre las diversas disposiciones que regulen cualquier organismo ó función de la enseñanza primaria que considere debe ser objeto de reforma, proponiendo la adopción de aquellas medidas que juzgue necesarias para perfeccionar y fomentar la educación popular, á fin de que se guarde la debida continuidad en los trabajos legislativos ó reglamentarios y en sus derivaciones, y cuidar de que se lleve la conveniente dotación en los presupuestos, para que los servicios puedan acomodarse á las disposiciones que rijan ó hayan de regir.

2.º Emitir los informes que el ministro considere conveniente pedirles sobre las disposiciones de carácter general u orgánico, referentes á primera enseñanza, tanto en el orden administrativo como en el pedagógico que se halle establecido ó se proyecte.

3.º Señalar el criterio á que haya de acomodarse la marcha de la enseñanza primaria y la orientación que á este objeto convenga señalar á su profesorado en cuanto se refiere á la educación general, inspirándose en fines éticos y de amor á la patria.

4.º Serán también funciones de la Junta organizar y velar por el funcionamiento de las instituciones escolares, sesiones y conferencias pedagógicas, bibliotecas populares y circulantes, cajas de ahorros, campos de experimentación agrícola, etc.

Nombramientos de adjuntos

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha nombrado por sorteo á los señores siguientes para los cargos de adjun-

tos, conforme á la última reforma de los Juzgados municipales:

Partido Judicial de Mahón

Alayor Don Matías Carreras Vinent, don Francisco Timoner Petrus, don Sebastián Timoner Vidal, don Pedro Pons Vinent, don Gabriel Pujol Saura, don Antonio Camps Carreras.

Ciudadela

Don Juan Pons Nieto, don Bartolomé Fedelich Vives, don Antonio Tuduri Moll, don Rafael Pons Bauzá, don Jaime Mayans Sintes, don Pedro Barceló Capellá.

Ferrerías

Don Juan Serra Pons, don Miguel Moll Barber, don Bernardo Coll Alzina, don Francisco Ferrer Trrent, don José Florit Pons, don Antonio Florit Allés.

Mahón

Don Francisco Albertí Vidal, don Antonio J. Fornaris Rodríguez, don Juan D. Mir Saura, don Pedro Derredias Eduardo, don Mariano Colorado Carlos, don Juan de Febrer Vidal, don Remigio Alejandro Prietos, don Nicolás E. Tuduri Monjo, don Juan Mesa Vinent, don Antonio F. Tuduri Monjo, don Juan Mercadal Pons, don Juan de Vidal Oliver.

Mercadal

Don Juan Florit Servera, don Juan Galmés Galmés, don José Carretero Vila, don Juan Pellegri Pons, don Francisco Vidal Pallicer, don Nicolás Pons Fortuñy.

San Luis

Don Antonio Carreras Sintes, don Benito Seguí Pons, don Pedro Orfila Seguí, don Juan Orfila Olives, don Francisco Sintes Sintes, don Francisco Cardona Gomila.

Villa-Carlos

Don Juan Prats Vidal, don Rafael Moreno Rodríguez, don Vicente Manent Prats, don Juan Orfila Montañes, don Roque Sans Quevedo, don Juan Vinent Miret.

Partido Judicial de Manacor

Artá

Don Lorenzo Más Mora, don Lorenzo Torres Vives, don Juan Sureda Sancho, don Antonio Blanes Mestre, don Juan Sarol Lliteras, don Miguel Sancho Esteva.

Campos

Don Antonio Obrador Mascaró, don Damián Talladas Más, don Cosme María Oliver Lladó, don Sebastián Ferrer Roig, don Guillermo Ballester Bennasar, don Juan Sala Prohens.

Capdepera

Don Miguel Moll Flaquer, don Pedro Antonio Massanet Sancho, don Bartolomé Servera Llinás, don Antonio Massanet Melis, don Juan Siret Orpi, don Jerónimo Terrasa Alzina.

Felanitx

Don Miguel Barceló Masuti, don Guillermo Caldentey Talladas, don Juan Obrador Prohens, don Bartolomé Vaquer Veiny, don Miguel Planas Bordoy, don Cristóbal Fuster Picó, don Miguel Riera Perelló, don Juan Caldentey Vaquer, don Salvador Valls de Padrinas Pou, don Gabriel Alzamora Tauler, don Miguel Roig Puig, don Francisco Pou Riera.

Manacor

Don Antonio Bassa Rosselló, don Antonio Billoch Mesquida, don Bartolomé Rosselló Rosselló, don Antonio Rosselló Ferrer, don Bernardo Cabrer Bennasar, don Juan Martí Pocovi, don Pedro Galmés Llull, don Juan Fullana Galmés, don Lorenzo Caldentey Perelló, don Andrés Juan Más, don José Forteza Fuster, don Francisco Nadal Servera.

Montuiri

Don Juan Rubí Pocovi, don Pedro Mayo Sastre, don Gaspar Más Cerdá, don Rafael Miralles Verd, don José Roca Mayo, don Miguel Miralles Martorell.

Petra

Don Bartolomé Moragues Gil, don Juan Riutord Riutord, don Miguel Ramis Oliver, don Pedro Juan Vives Horrach, don Pedro José Vidal Magraner, don Juan Riera Alcover.

Porreras

Don Juan Barceló Mora, don Guillermo Barceló Jaume, don Gabriel Mora Riera, don José Nicolau Verger, don Cristóbal Barceló Verdera, don Mateo Sastre Valls.

San Juan

Don Francisco Gayá Ordinas, don Sebastián Soler Terrasa, don Guillermo Barceló Más, don Juan Gayá Bauzá, don Juan Muntaner Vallespir, don Francisco Barceló Alzamora.

TALONARIOS PARA LA LOTERÍA DE NAVIDAD

Se imprimen á precios baratísimos con la cantidad que se desea, el número, y el nombre del depositario. Venta de talonarios en blanco. Los suscriptores de LA ALMUDAIANA tendrán una rebaja de un 10 por 100 sobre los precios corrientes. De venta en la librería de Amengual y Muntaner.—Cadena, 2.—Palma.

EL AÑO EN LA MANO Almanaque enciclopedia de la vida práctica

PRECIO: 1.50 PSETAS De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.—Palma.

Dietario Agenda de Bufete PARA 1908

Se vende en casa de los editores Amengual y Muntaner á los siguientes precios: Página por día encuadrado en tela con dorados... 3.00 pesetas Media página por día encuadrado en tela con dorados... 2.50 Media página por día encuadración económica... 1.50 Media página por día cartóné... 1.00

Cadena 2 y Conquistador, 30, Palma

San Lorenzo Don Juan Bauzá Amengual, don Antonio Rosselló Barceló, don Damián Nicolau Marimón. UN LIBRO INTERESANTE LA MUJER MÉDICO DEL HOGAR (La medicina al alcance de todos) por la doctora ANA FISCHER-DUCKELMANN Precio de la obra lujosamente encuadrada: 30 pesetas. De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2. HUEVOL (Flan) Rico postre baratísimo para 6 personas 65 CENTIMOS CAJITA De venta en INCA: Sucursal de Amengual y Muntaner.

Compañía Singer MÁQUINAS PARA COSER Todos los modelos á Ptas. 2.50 semanales PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA PALMA DE MALLORCA.—JAIME II, 4

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma.

TEJAS ONDULADAS IMPERMEABLES CON PATENTE DE INVENCION de Vidal y Compañía, (Barcelona)

Es el mejor y más económico de los sistemas conocidos de cubiertas, por el gran ahorro de material y de jornales. Precios: Tejas de clase A, 3.00 pesetas el metro cuadrado B, 2.00 C, 1.50 Las mismas tejas pintadas aumentan en 0.25 ó 0.50 pesetas el metro cuadrado, según se pinten por una ó por dos caras. Cada dos tejas cubren un metro cuadrado. Pídanse catálogos y datos á Don A. AYRES, Conquistador, 12. (Materiales para la Construcción).

LLOID ITALIANO Compañía de vapores rápidos y directos

Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños. El día 9 de Diciembre, saldrá del puerto de Barcelona, directo á Buenos Aires el vapor VIRGINIA de 1.000 toneladas, con dos máquinas y doble hélice. Se admite carga y pasaje. Borne, 84, principal.—Palma

ESTÓMAGO Polvos del Dr. Julius Merc

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadé gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los Polvos del Dr. Julius Merc EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.—Precio: 4 pesetas fresco. De venta:—En Palma de Mallorca: Centro Farmacéutico.—Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mahón: Hourio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gavoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda de Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda Jordán, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y América.

Fabrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molinas

Medias y calcetines de algodón y estambre HECHOS A MÁQUINA A precios baratísimos.—Clases de gran duración. J. CANELLAS Calle de Santo Domingo, núm. 14.—Palma Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.

Esquelas mortuorias

Para la publicación a este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las doce de la noche en la imprenta de este periódico para las que deben insertarse en primera página y hasta las cinco de la madrugada para las que deben publicarse en segunda ó tercera página. suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa. Dan ó aviso se pasa á domicilio

CARRETON DE FAENA

Se vende uno.—En la «Casa Anunciadora» informarán.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas. 2.50 semanales PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA TOS

ya sea estornudo ó de costipato, seca, nerviosa, ronca, fúgiva y la llamada vulgarmente de sangre, por frotar y clónica que sea, se cura y se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras toma se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre de aparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIESMÁTICOS que pre para el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de asma por la noche se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Lotería Nacional de Madrid

La COMPAÑIA HUEVOL de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público que cualquier persona que nos mande antes del 21 de Diciembre próximo, seis etiquetas desapegadas de las cajitas del HUEVOL FLAN, ó del HUEVOL JALEA inglesa, tendrá participación en un décimo de la LOTERIA NACIONAL de Navidad. La COMPAÑIA HUEVOL acusará recibo de las etiquetas al mismo tiempo que notificará á la persona que mande las etiquetas el número del décimo, en el cual tendrá participación. A cada décimo no tendrán derecho más de 500 aspirantes. El HUEVOL-FLAN y el HUEVOL-JALEA INGLESA, se venden en todas las buenas tiendas de Ultramarinos de toda España. COMPAÑIA HUEVOL.—S. SEBASTIAN

EXPRESS UNIVER-SAL

Agente en Palma LORENZO OLIART ISLA «Transportes» á fort-fait de toda clase de mercancías desde Palma y Marsella ó Cete al interior de Francia, Italia, Suiza, Alemania y Austria, con conexiones directas. «Pasajes» para todos los principales puertos del V.erso por las Comp. N. viarias de Barcelona y por Compañie Generale Transant que, B. et L. E., Messageries Maritimes, Pacific Steam Navigation, Chargeurs Reunis, American Line, &c.

Hotel Cosmopolita

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 5.—POLLENSA En este establecimiento se hallará un esmerado servicio y buen confort, y se facilitan carruajes y caballerías para visitar los hermosos panoramas de dicha villa, todo con gran economía.

Histógeno Elopis

CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS Recomendado por todos los eminentes médicos. Se vende en todas las farmacias. Oficina: Calle de San Juan, 14, Palma de Mallorca, Dr. Juan Pons.

Hotel Cosmopolita

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 5.—POLLENSA En este establecimiento se hallará un esmerado servicio y buen confort, y se facilitan carruajes y caballerías para visitar los hermosos panoramas de dicha villa, todo con gran economía.

Esquelas mortuorias

Para la publicación a este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las doce de la noche en la imprenta de este periódico para las que deben insertarse en primera página y hasta las cinco de la madrugada para las que deben publicarse en segunda ó tercera página. suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa. Dan ó aviso se pasa á domicilio

CARRETON DE FAENA

Se vende uno.—En la «Casa Anunciadora» informarán.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao al 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Altonso XII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de las líneas de Venezuela-Colombia, combinaciones en el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 23 de Noviembre saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Montevideo directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo también admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Antonio Logez directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabelle y La Guayra, etc. se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.—El día 7 de diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. López y López directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Jumaná, China y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—El día de para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 25 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para mas informes dirigirse Plaza Antonio Maura, número 4 Palma.

Hotel Cosmopolita

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 5.—POLLENSA En este establecimiento se hallará un esmerado servicio y buen confort, y se facilitan carruajes y caballerías para visitar los hermosos panoramas de dicha villa, todo con gran economía.

Esquelas mortuorias

Para la publicación a este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las doce de la noche en la imprenta de este periódico para las que deben insertarse en primera página y hasta las cinco de la madrugada para las que deben publicarse en segunda ó tercera página. suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa. Dan ó aviso se pasa á domicilio

CARRETON DE FAENA

Se vende uno.—En la «Casa Anunciadora» informarán.